

MADRID: Un mes. 72. 6
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pa-
gando en esta Administracion. 24
Por correos o giro. 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Sem-
estre. 120
PUERTO-RICO: Semestre. 30

LA MAÑANA.

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Talbott, 55.
CUBA.—Habana: Agente general.—Sres. Pego y G.
FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

TOMAS ANIELLO

(Continuación.)

El anciano, al cabo de un largo rato, hizo algunos movimientos que indicaban que el letargo empezaba á disiparse.

El joven entonces se dirigió al rincón donde habían empezado los trabajos para sus proyectos de fuga, y empezó á separar tierra para que el viejo creyese que mientras él dormía, el oficial solo se había ocupado en esta operación.

Por último, despertóse por completo el anciano, no pudiendo reprimir un profundo suspiro al verse entre las paredes del calabozo.

—Vámonos, ¿despertáis por fin? le preguntó el joven fingiendo perfectamente un tono de reverencia: bien habeis dormido, mientras yo no he cesado de trabajar.

—¿Que queréis? respondió el viejo: el trabajo me habia cansado mucho, y como tengo muchos años y la costumbre de la siesta... —Pero creo que ahora no estamos en el caso de dormir, sino de trabajar; repuso el joven con el mismo tono de disgusto, para que el anciano no se le gase á sospechar.

—¡Oh! yo os prometo que me vereis trabajar con ardor; he tenido un sueño que me promete mucho: yo creo en mis sueños, y el que he tenido me alentará; pero, ¿he dormido mucho rato?

—Ya lo creo: á lo ménos una hora, respondió el joven engañándole, puesto que el letargo habia tenido sin movimiento al anciano durante cuatro ó cinco horas.

—Pues mientras os ayudo, dijo éste, os contaré mi sueño para ver si os comunico mis esperanzas: habíamos abierto una galería desde este calabozo, como lo estamos haciendo: continuábase nuestro trabajo, cuando sentimos ruido de pasos encima de nuestra galería, indicándonos que el suelo de la habitación del virey formaba el techo de esta galería; debía ser muy delgada la capa de tierra y materiales que de aquella habitación nos se- paraba, porque clamó claramente la voz de ese hombre que exclamaba: «ya no hay quien pueda delatarme; esos dos hombres vivirán hasta que se me antoje hacerlos perecer de hambre;» entonces, nosotros, con el mayor cuidado, prestamos atención y sentimos que se acostaba; cuando un rato de silencio nos convenció de ello, seguimos nuestro trabajo sin hacer el menor ruido, adelgazando fácilmente la capa de tierra que habia entre nosotros y el dormitorio del virey; pronto se desprendieron algunas losetas del pavimento que cayeron sin ruido sobre la tierra movida, y haciendo un esfuerzo saltamos en aquella habitación: sin dar tiempo á que el duque gritase, le destruimos con sus mismas armas, y atravesando las habitaciones nos vimos en libertad.

—Magnífico sueño! exclamó el joven; pero no ha sido más que sueño desgraciadamente.

—Sin embargo, ya os digo que me inspira confianza, repuso el anciano; y ahora, decidme: vos que habeis bajado por esa escalera, ¿sabéis por donde tiene la entrada.

—Por el gabinete del virey.

—¡Ah! exclamó el viejo con alegría, mi sueño vá á ser una realidad; la excavación cuya dirección fué escogida al azar, vendrá á parar por lo tanto bajo ese gabinete, y no necesitamos trabajar mucho, puesto que estaremos muy pronto en el lugar preciso para que mi sueño vaya tomando visos de ver ficarse.

—¿Qué tengais razon, dijo el joven alentando estas esperanzas de su cómplice.

Como ha sido indicado, en la gastada naturaleza del anciano, el veneno habia de producir rápidamente sus efectos; uno de ellos, que era la extraordinaria energía que seguia al letargo, se presentaba ya con violencia, ayudado por la agitación que en aquel hombre debia producir un trabajo superior á sus fuerzas.

Arrancaba la tierra con verdadero frenesí; en ocasiones, cuando el pedazo de tabla de que se servia no arrastraba con facilidad la tierra arrancada, empleaba las manos clavando las uñas.

Pronto sus manos estuvieron ensangrentadas: el sudor corría por su rostro, y al tratar de limpiarle alguanda vez, la sangre de sus manos lo manchaba: estaba verdaderamente herido.

El joven veía que el momento de hacerle la revelación se aproximaba: observaba aquellos síntomas que por su desgracia conocía, y para impedir que llegase á dominarle el terror se habia en el razonamiento de que lo mismo que aquel hombre habia hecho sufrir ya empezaba á experimentar.

Por último el viejo tuvo que descansar un momento, pues sus fuerzas físicas estaban muy lejos de igualar á las de su voluntad; entonces dijo con cierta actitud el oficial, que como sólo trataba de engañarle, no trabajaba con tanto afán.

—Vámonos, joven, ánimo: vos debeis tener más fuerza que yo y sin embargo apenas adelantais nada; el precio de nuestra libertad es nuestro trabajo: no debemos desmayar.

—Sí; pero también yo me canso como vos; descansaré un rato, y luego volveremos á nuestro trabajo.

—¡Ah! ¿vais á descansar? preguntó el anciano con ira: ¿queréis dejarme á mí todo el peso, cuando mis fuerzas deben ser tan inferiores á las vuestras?

—Perdonad que os diga que es un desatino gastar toda nuestra energía en unas cuantas horas: más vale que las empleemos con orden y adelantaremos más.

Decid lo que queráis, yo trabajaré; repuso el viejo con un mal humor que no trató de disimular.

Dicho esto, volvió á su faena con mayor ardor que antes; pronto la sangre corría de sus manos en abundancia.

El joven no se movia para ayudarle, y poco tardó el anciano en dirigirle ágrías reconven- ciones.

Por fin, el joven, viendo que era inútil tardar más en hacer conocer á su cómplice que se hallaba envenenado con la misma preparación suya, iba ya á hacerle la terrible revelación, cuando el mismo anciano le dió lugar á ello.

La cantidad de veneno que le habia sido suministrada fué muy grande, al paso que su naturaleza era muy débil.

Los dolores de que él habia hablado, se presentaron antes de tiempo, por la misma agitación del trabajo á que con tanto ardor se entregaba.

De repente un grito se escapó de su pecho, al que llevó ambas manos como si acabase de ser herido.

—¿Que tenéis? le preguntó el oficial, comprendiendo al instante lo que ocurría al anciano.

—¡Ah! no sé, ayudadme por caridad, exclamó el anciano: siento que mi pecho se abrasa; parece que un fuego espantoso corre por mis venas; si no hubiésemos comido y bebido juntos creería haber sido envenenado.

El joven le ayudó á recostarse contra la pared.

—¡Ah! añadia el anciano: ¿qué dobles males horribles! ¡me abraso! ¡aguá!

—¿Y no presuntis la causa de esos dolores? preguntó el oficial.

—No sé... pero dadme agua... acaso sean efecto de la caída que sufrí al ser preso por el traidor virey... dadme agua...

—Pues bien, yo os diré la causa del estado en que os hallais, dijo el joven lentamente para hacer con sus palabras más terrible impresión en el ánimo del anciano. Dios ha dispuesto que llegue el día de vuestro castigo y me ha designado para ejecutarlo: temblad, porque se acerca para vos esa muerte horrible, esa muerte precedida de crueles dolores que tantas veces habeis proporcionado; temblad, sí, porque pronto os presentareis á Dios, para recibir el castigo que merece el infernal uso que habeis hecho de vuestra ciencia, y Dios no os perdonará, porque dominado por vuestra avaricia no habeis jamás dado cabida en vuestro corazón al arrepentimiento.

—Pero decidme, gritó el viejo con voz lastimera, producida por el terror y los tormentos que sufría: decidme de una vez qué es lo que sabeis.

—Muy sencillo: que habeis tomado tres vasos del vino que preparásteis para Tomás.

—¿Mentís, gritó el anciano temblando y palideciendo de repente; si así fuera, vos estaríais envenenado como yo.

El joven, empuñando la daga que llevaba oculta, tuvo la cruel complacencia de explicar á su víctima con todos sus detalles lo que habia hecho para envenenarle.

Este se estremeció convulsivamente; su terror le paralizaba tanto como sus dolores, pero haciendo un heroico esfuerzo se lanzó de repente sobre el joven, cuando éste pronunciaba sus últimas palabras.

Aunque el oficial estaba prevenido, no podia figurarse que el viejo pudiese dar aquel salto de tigre, y la violencia del golpe le hizo caer de espaldas, arrastrando consigo en su caída al anciano.

—¿Conque tú eres mi asesino? gritaba éste con furor; pues no gozarás viéndome padecer, porque vas á morir antes que yo; y poniendo su rodilla sobre el pecho del joven trató de asirle del cuello con ambas manos para ahogarle.

Pero éste, que estaba prevenido y no habia soltado el puñal, en su caída levantó el brazo y descargó una terrible puntalada al pecho del anciano, que cayó á su lado, arrojando sangre á borbotones por la herida; entonces se levantó y aproximando la linterna iluminó el rostro de su víctima: el furor más horrible contraía las facciones del herido, que esforzando cuanto pudo la voz, gritó: ¡asesino! ¡asesino!

La situación en que se encontraba hizo al joven volver á ser atacado de aquella funesta locura de que poco ántes habia sufrido un acceso; al espíritu de venganza que le habia hecho complacerse en los horribles sufrimientos de su cómplice, unido á sus constantes remordimientos, le habian hecho perder la razon para no recobrarla jamás.

—Ya ests vengada, Amalia mía; exclamaba mirando con extravío á su víctima; ahora volverás á vivir y seremos dichosos: ¡no más vino! ¡no más vino!

El anciano, con el estertor de la muerte, hizo un supremo esfuerzo y exclamó mirando fijamente al oficial: ¡asesino! ¡asesino! ¡mal dicho seas! el fieltro que se abre para recibirme no tardará en abrirse para tí: allí nos reñir-mos.

Lanzó una estridente carcajada y espiró, quedando sus ojos abiertos y fijos en el rostro del joven; éste no podia ya entenderle.

Cuando el virey bajó, encontró en el calabozo un cadáver y un idiota; el puñal de que se habia servido el joven estaba clavado aún en el pecho del anciano.

(Se continuará.)

UN DESCUBRIMIENTO MARAVILLOSO.

LA SUSPENSION DE LA VIDA.

¿Quién no conoce la historia de El hombre de la oreja rota? El coronel condenado á muerte por los rusos en 1812, entregado como objeto de experimentación á un sábio, comutata la pena, disecado por éste, y vuelto de nuevo á la vida por otro sábio en 1854, joven, hermoso y vencedor. En el delicioso cuento de Edmundo About, la imaginación se habia adelantado á la ciencia. La suspensión de la vida, ya comprobada en los infusorios, acaba de extenderse á los animales de órden superior, y muy en breve se conseguirá, al menos así se afirma, en nuestra especie.

En la Nueva Holanda, cerca de la rada de Sdney, vive en una absoluta soledad un naturalista italiano, el Sr. Rotura. En sus viajes por la América del Sur ha encontrado, en regiones hasta hoy conocidas solamente de los indígenas, que hacen en ellas la vida salvaje, un veneno vegetal, el cual combinado con otro veneno muy conocido llamado ouloza, produce la suspensión de la vida, hasta que, por la aplicación de otra sustancia, se restablece la acción de las funciones vitales, empiezan de nuevo la respiración y la circulación, y vuelven á la vida como ántes de la suspensión. Los siguientes experimentos, referidos por el Brisbane Courier, dan á conocer perfectamente el procedimiento y sus efectos.

Segun este periódico, el Sr. Rotura rogó al Sr. James Grant, americano discípulo del difunto Sr. Nicole y verdadero maestro en el arte de producir el enfriamiento de las sustancias animales, que le confiara su perro para hacer experimentos con él. Inyectó una gota de su líquido, mezclado con glicerina en una incisión hecha en la oreja del animal. A tres ó cuatro minutos el perro afectó la rigidez de un cadáver. Sus cuatro patas extendidas hacia atrás, los ojos abiertos, las pupilas muy dilatadas, presentaban todos los síntomas de un envenenamiento por la estrigina sin que hubiera sufrido molestia alguna. Después de haber prometido al señor James Grant que nada tenia que temer con respecto á su perro favorito, el señor Rotura levantó cuidadosamente al perro, le colocó sobre una bandeja y rogó á su maestro que le dijera allí hasta el día siguiente, comprometiéndose á volver á la vida al animal muerto aparentemente.

No obstante estas seguridades el señor Grant, presa de grande inquietud, visitaba á cada instante durante el día y la noche al perro y observaba una suspensión completa de la vida, ausencia total de latidos de los pulsos y el corazón y una rigidez absoluta. Confiesa que sintió vivos remordimientos por haber sacrificado un fiel amigo á una experiencia dudosa y peligrosa.

La temperatura del cuerpo habia bajado muchísimo y esta observación aumentaba su inquietud.

A ser de día, el perro tenia el frío de la muerte.

A las diez de la mañana volvió el señor Rotura, burlóse de los temores del señor Grant y pidió un vaso lleno de agua caliente. Después de haber apreciado en el termómetro que el agua estaba á 32 grados Fahrenheit, sumergió en el agua la cabz del perro. Como gritara el señor Grant, Rotura le hizo observar que estando la vida en suspenso hasta la aplicación del antídoto, el animal no respiraba y el agua no podia entrar en sus pulmones. El agua caliente tenia por objeto hacer entrar en calor la sangre del animal. Después de diez minutos de baño, retiró el perro é inyectó otro líquido por medio de una cisura en el cuello.

La vuelta á la vida de Turco, refiere el señor Grant, es de lo más extraordinario que he visto.

El ojo se reanimó en seguida. Cuatro minutos y medio después, recobró una respiración profunda y desapareció la rigidez.

A los pocos minutos, Turco movió pausadamente la cola, después se levantó perezosamente, se sacudió y echó á correr como si nada hubiera ocurrido.

Convencido á su vez y calculando las consecuencias extraordinarias de este descubrimiento, el señor Grant ofreció desde luego su concurso á Rotura.

Ambos ensayaron el enfriamiento. Otro perro fué colocado en el cuarto dispuesto al efecto en casa de Grant, durante cuatro días, desde que la suspensión de la vida se habia ensayado en él. Hizose revivir, pero murió extenuado. Un gato y un perro corrieron igual suerte. Consultado el Dr. Baker, aconsejó facilitar la vuelta á la respiración por una compresion y una expansion artificiales del pecho, segun se hace con los ahogados. El medio produjo el resultado apetecido.

H-visto en un cuarto preparado ad hoc, de ocho pies por diez próximamente, catorce carneros, cuatro corderos y tres puercos, amontonados vivos, dice el señor Grant, durante 19 días, y permanecer en tal estado tres meses. Rotura cogió uno de los corderos y le puso en agua caliente. Al cabo de veinte minutos, el cordero que ántes hubiera parecido muerto si sus ojos no conservaran su transparencia, recibia una inyección del antídoto. Este es un líquido de color verde pálido, y parece una decoccion de la raíz del astragalus, que se encuentra en la América del Sur. Rotura comprímelo suavemente y á intervalos regulares las costillas del cordero, imitando el movimiento de la respiración. A los diez minutos el animal se escapó de sus manos, ganó la puerta y se dirigió saltando á pastar en el jardín.

Rotura no duda que la experiencia dará igual resultado en un sér racional.

Ha pedido al señor Henry Parkes el primer condenado á muerte, para hacer en él la experiencia. Confia en ponerlo un mes á enfriarse en el cuarto de hielo, sin mal resultado. Opina, además, que el tiempo durante el cual está la vida en suspenso, debe restarse de la duración total de la existencia, puesto que en tal estado no hay congelación, pérdida, destrucción ni reparación de los tejidos. Los años trascurridos durante la suspensión de la vida, no se cuentan en la vida real y activa, y deben ser deducidos de su duración normal.

El autor de este artículo, buscando como hombre de negocios las aplicaciones comerciales del procedimiento, afirma que se podrá encerrar en la caña de un buque una cantidad de ganado, cuyo vida ha sido suspendida, y que al llegar á Europa bastará con hacer revivir á dichos animales y con lucirlos al prado. Considera ventajoso para América y la Australia el transporte económico á Europa de ganado vivo, no ocupando más lugar ni cuidado, que una bala de las aplicaciones á la especie humana, que serian muy interesantes. Sucede con frecuencia, si esperamos impacientes un hecho que ha de realizarse, que decimos: «Si estuviese á tres meses de la fecha; si hubieran ya pasado dos años sin detenernos á pensar que suprimiríamos la mitad de nuestra vida para abreviar el intervalo que nos separa del objeto deseado.»

Mas si fuera posible suspender la existencia durante esos momentos de espera, sin destruir el tiempo, sin restarle de nuestra existencia total; si por ejemplo, impacientes en 1.º de Junio de llegar al 1.º de Enero pudiéramos suprimir esos seis meses sin envejecer, sin gastar fuerzas vitales durante su transcurso y añadirlos al fin de la existencia, habíamos vivido seis meses más durante el año pero en cambio la muerte se habria diferido por seis meses más. Ninguna pérdida en cuanto á la duración de la vida; ganancia positiva, respecto á su uso y á su dicha.

La suspensión de la vida tendria su encanto en mil circunstancias particulares.

Dos jóvenes se adoran y quieren casarse,

pero no tienen que comer. Nada más sencillo. Que el señor y la señora Chonchou coloquen sus capitales con buenas garantías (nada de negocio con Egipto ni con el Perú) que suspenden su vida hasta que los intereses compuestos hayan sido acumulados bastantemente, y entonces podrán revivir y vivir. Esto será largo. ¿Que importa? No lo pasarán tan mal durmiendo uno al lado del otro.

Carece usted de propiedad, y el usufructuario goza de excelente salud. Necesita usted del goce de su fortuna para los negocios, diversiones ó colocacion. Deje usted vivir al usufructuario, y suspenda usted su vida hasta el fin de la suya. Ama usted y la ausencia es la muerte. Suspenda usted su existencia hasta el momento en que termine la ausencia. Cree usted ser un péñon no comprendido á quien la posteridad hará justicia. Resérvese usted para el porvenir y suprima usted su existencia presente.

¿Aspira usted á la época en que se haya descubierto la dirección de los globos ó el viaje por telégrafo? Duerma usted y espere: ya despertará á usted. ¿Sueña usted con la paz universal, la union de los partidos, la mutua tolerancia y el reinado de la justicia sobre la tierra? ¡Espere usted! Suspenda usted por largo tiempo su existencia. Quizá en algunos siglos sea tiempo oportuno para volver á la vida.

Si la experiencia de Rotura es aplicable á la especie humana, la multitud acudirá á su laboratorio; es indudable. ¡H-y tantos hombres que desean suprimir el tiempo aún á expensas de su vida! ¿Que sucederá cuando podamos referir los meses y los años que nos pesan, á una época en que esperamos han de sernos ligeros y dulces? La villa de París se verá obligada á fundar un conservatorio municipal de suspendidos. A sus expensas estarían los que hubiesen empleado una parte de su existencia. Una etiqueta sobre cada caja indicaria en qué fecha, en presencia de qué persona tal suspendido debería ser recobrado á la vida. La administración de este conservatorio seria sencilla y fácil, y la colección de los suspendidos no molestaria á la administración del conservatorio.

ESPECTÁCULOS.

Desde anteanoche toma parte en la funcion del teatro de Apolo el célebre taumaturgo Bargeon de Viverols, que obtiene grandes aplausos en los juegos de prestidigitacion y escamoteo, y en los experimentos hechos con el fonógrafo Edison.

Entre los primeros sobresale el llamado del Bombero.

La adición del fonógrafo ha sido lo que produjo un excelente efecto en el público al reproducir con precision la voz humana algunas piezas de canto y varios toques de cornetín.

El citado instrumento, que valió á su inventor un gran premio de honor en la exposicion universal de París, merece ser conocido de todas las personas amantes de las ciencias, y creemos que su exhibicion ha de proporcionar buenas entradas al teatro de la calle de Alcalá.

Esta noche tendrá lugar en el circo de Price una escogida funcion á beneficio de la familia Jackley, la cual ejecutará ejercicios completamente nuevos. La compañía china tambien tomará parte y ejecutando el artista Tse Terer en el trampolin chino «El movimiento continuo» ó sean 40 saltos mortales.

El célebre artista H-shin, conocido por el Hombre-Muralla, y del que tantos elogios hace la prensa extranjera, debutará en la presente semana en el teatro del Principe Alfonso.

FUNCIONES PARA HOY.

APOLO.—9.—T. 2.º par.—A tiempo.—Ejercicios por Bargeon de Viverols.—La comedia nueva ó el café.—Audicion, exhibicion del fonógrafo Edison.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—9.—T. impar.—(Se anunciará por carteles).

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—La gran duquesa de Gerolstein.—Baile.—Intermedios por la banda de ingenieros, dirigida por el Sr. Maimó.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—T. impar.—Saffo.

CIRCO DE PRICE.—9.—Gran funcion á beneficio de la familia Jackley, en la que tomarán parte los principales artistas y en la que la compañía americana china se distinguirá en el trampolin dando 40 saltos mortales.

SECCION POLITICA.

PLAN ANTI-PARLAMENTARIO.

A pesar de que la prensa ministerial califica de fantástico, y de puro efecto de acaloradas y vivas imaginaciones cuanto los periódicos de oposicion venimos afirmando sobre la duracion de la actual legislatura, probable vida del ministerio y combinaciones acariciadas por diversas individualidades de la nacion para una época más o ménos proxima, no es posible separar la vista del porvenir parlamentario y político, porque á él impulsan con irresistible empuje graves consideraciones relacionadas con las bases fundamentales del régimen representativo y los hechos y noticias de indudable exactitud, hoy por nadie contradichas.

Presentados hoy los presupuestos á la Cámara popular, y siendo imposible su oportuna aprobacion ni antes de que dé principio el año económico, ni en el presente período legislativo, que terminará, segun la prensa ministerial y acuerdo anunciado del gobierno, el 15 del próximo mes de Julio, tendrá forzosa aplicacion el art. 85 de la Constitucion, que legitima y da valor á los actuales presupuestos por todo el próximo año económico, y no por solos seis meses, que comprendia la legislacion anterior.

Legalizada de tal manera la situacion económica y amparada el gobierno del precepto constitucional, salva el mayor obstáculo que á su embarazosa y difícil marcha se le presentaba, puesto que nada formal y serio para él le obliga á dar vigorosa existencia y libre movimiento á la representacion nacional. Suspendeda la actual legislatura á mediados de Julio, se completará á principios de Octubre con muy corto número de sesiones dedicadas á un sólo objeto, íntimamente ligado con el porvenir de la dinastia y felicidad del monarca. Así lo han anunciado claramente autorizados correspondientes de la situacion; así se asegura en los círculos políticos; así lo dan á comprender todos los periódicos oficiales.

De todas maneras es general la conviccion de que en esta legislatura ni se discutirán los presupuestos ni se abordarán las graves cuestiones de la isla de Cuba, relegando todo lo que con más urgencia interesa al país y lo que más puede influir en su bienestar, para la legislatura del año próximo. Y hé aquí cómo el gobierno tiene delante de sí ocho, diez y hasta once meses de completa libertad de accion, de verdadera dictadura, sin el temor á fracasos parlamentarios ó á un desprestigio que le hiriese de muerte, y sin la presion de influencias personales y de grupo que le sujetase á determinado criterio en todas las cuestiones.

El parlamento es un peligro inminente y constante para el gobierno que preside el general Martinez Campos, y evita el peligro cerrando las puertas del parlamento por largo tiempo, por más que de tal manera minúe la base fundamental del sistema representativo, haga imposible la mejora para el país y para el contribuyente, y prive á los ciudadanos de intervenir por medio de sus legítimos representantes, en el gobierno y administracion de los públicos intereses.

Es el porvenir parlamentario más probable, y puede decirse más seguro ¿Podrán consentirlo sin digna y energética protesta las oposiciones liberales? ¿Podrán autorizar con su silencio tan grave modificacion del régimen parlamentario? En manera alguna. Su sincero amor á este régimen tan combatido por los partidos conservadores, su imperioso deber de defender á todo trance y en toda ocasion las instituciones representativas, las marcan la línea de conducta que deben seguir ante los propósitos del Gobierno. Ya en la discusion del Mensaje, ó utilizando otros medios reglamentarios, es preciso que pidan claras y terminantes explicaciones al gobierno, que le exijan el compromiso solemne de que antes de terminar esta legislatura serán discutidos y votados los presupuestos, para que la forzosa autorizacion constitucional dure lo menos posible; es necesario que protesten energicamente en nombre del país si así no lo hace el gobierno, y que presenten bien de relieve toda su inmensa responsabilidad por esta excepcional situacion económica y parlamentaria, porque, aparte de la que cabe al anterior gobierno por haber retrasado la inevitable crisis por un interés personalísimo, el actual la adquirió muy grave por no haber acordado el plazo de convocatori de estas Cortes, como la oposicion lo pretendia y nosotros lo pedimos con insistencia, previendo lo y señalando bien claramente el actual conflicto; es necesario, en fin, que demuestran al gobierno y al país el grave peligro de herir de muerte, con incalculables perjuicios, el crédito del Estado, ó de saltar por cima de la ley y comprometer sagrados intereses para salvarle.

Porque es imposible de otro modo que pueda realizarse el plan del gobierno. En el próximo año económico han de satisfacerse imperiosas obligaciones no comprendidas en los actuales presupuestos; se han de pagar los intereses y amortizacion de los bonos del Tesoro

recientemente negociados y que ascienden á la cantidad de *cientos diez millones* de reales; y forzosamente se ha de aumentar la cantidad destinada á la deuda amortizable del *dos por ciento*, cantidades que no están comprendidas en el actual presupuesto.

¿Qué piensa hacer el señor ministro de Hacienda? ¿Suspender esos pagos tan legítimos y obligatorios? Pues causará inmensa daño á los que con el gobierno contrataron, y faltará á los más sagrados compromisos, arrastrando por el suelo el crédito de la nacion. ¿Rechazará esos compromisos? ¿Cómo? ¿Con qué partidas del presupuesto actual? ¿Con qué autorizacion? No tendrá más remedio que saltar por cima de la ley, adquiriendo una efectiva y grave responsabilidad.

El gobierno, pues, se halla en la imprescindible necesidad de pedir autorizacion para plantear los presupuestos, ó de sobreponerse á la Constitucion y al parlamento; dilema grave para él, porque aquella autorizacion es un peligro serio, y la dictadura económica un ataque directo á la representacion nacional y á la legalidad vigente.

La cuestion es gravísima y trascendental, y debe abordarse de frente. Sobre el interés del gobierno, sobre esa triste y mezquina lucha de personalidades que se ha impuesto á una política seria y levantada; sobre esa debilidad parlamentaria del gobierno que tales temores le ocasiona, está el interés del país, los derechos del parlamento, el prestigio de las instituciones representativas. Y al país, al parlamento y á las instituciones, está llamado á defender y amparar la oposicion liberal, cumpliendo su más sagrado deber y correspondiendo dignamente á la confianza de los comitentes.

Hoy hace un año que ha descendido á la tumba, en la primavera de su hermosa vida, la reina doña Mercedes, que en su breve paso por el mundo tantas simpatías y tan profundo cariño habia sabido granjearse.

El recuerdo de sus virtudes será siempre la mejor plégaria que el alma puede elevar al cielo al evocar la memoria de tan excelente princesa.

El ministro de Hacienda se encuentra en difícil situacion, pues no sólo las oposiciones sino diputados de la mayoría, se manifiestan exigentes en eso de pedir datos y noticias relativas á la gestion financiera del actual Gobierno.

En la sesion de ayer el Sr. Cadenas reclamó del ministro antecedentes y documentos de suma trascendencia, lo cual merece que exponamos algunas consideraciones.

Todos saben que el proyecto de ley para las negociaciones de bonos fué combatido, entre otras razones, por la de que, al pedir en él la cancelacion de los que existian pignorados en el Banco no garantizaba la subsistencia de las obligaciones del Banco y Tesoro, disponia el Gobierno de valores que no se liberaban hasta 1880 en adelante, y por lo tanto era legislar para sus venideros y cercenar facultades á los gobiernos que sucediesen al que existia cuando la presentacion á las Cortes del expresado proyecto, gobiernos que podian necesitar de los citados bonos para atenciones urgentes del Tesoro.

El ministro de Hacienda expresó que con los 250 millones de pesetas, importe de los bonos que reclamaba autorizacion para su venta, bastaba para cubrir los descubiertos del Tesoro, el déficit del actual presupuesto y la deuda flotante, y á demás reservar la suma necesaria de bonos para las conversiones de las cargas de justicia y para entregar las que corresponden á la hermandad del R. fugio en equivalencia de sus bienes vendidos.

Entre otros diputados, que de dicho proyecto, se ocuparon figuró el Sr. Cadenas, el cual demostró con datos irrecusables que el ministro de Hacienda estaba en un error, que con los 250 millones de pesetas no podia atender á todos los compromisos del Tesoro, dejando á éste en completa soverbia y por consiguiente no debia pedir la cancelacion á medida que fuesen liberándose de los bonos que quedaban pignorados en el Banco por la cantidad de 91.624.000 pesetas.

Los hechos han venido á dar la razon al diputado de la mayoría, puesto que ni se han satisfecho todos los descubiertos del Tesoro, ni extinguído el déficit de los actuales presupuestos.

Hay otra circunstancia de gravedad suma, y es la de que el ministro de Hacienda ha negociado los 250 millones de pesetas en bonos, resultando de ello que las conversiones por cargas de justicia, que se elevan á 30 millones y lo que hay que entregar á la hermandad del R. fugio que asciende á 5 millones, habia que hacer con los bonos pignorados y que debían cancelarse segun la ley; por consiguiente esto no puede ménos de ser objeto de examen por las Cortes.

El Sr. Cadenas fué el autor de la ley por la cual el Banco se encarga del pago de intereses y amortizacion de los bonos, proyecto que combatió el entonces presidente de la comision de presupuestos, hoy ministro de Hacienda, y gracias á que las Cortes aceptaron lo propuesto por el referido Sr. Cadenas, los bonos

en vez de cotizarse á 50 por 100, se elevaron á 90, aumentándose el activo del Tesoro en más de 400 millones de reales, pues poseia 1 400 millones en dichos valores.

En las anteriores Cortes expuso que no debian cancelarse los bonos que existian pignorados en el Banco, pues eran necesarios para atender á las obligaciones del Tesoro y dar á los acreedores por cargas de justicia y al R. fugio lo que les correspondia, y ahora se observa lo acertado que en sus cálculos estuvo el referido diputado de la mayoría, el que para demostrar los graves errores en que incurrió el ministro de Hacienda y dar satisfaccion al país de la inversion dada á los 250 millones de pesetas importe de la última negociacion de bonos, reclama datos y antecedentes que esperamos lleve el ministro á las Cortes, y si no lo hiciese en breve, es de creer que se lo recuerde el referido diputado.

Copiamos de El Diario Español:

Reunion de las secciones del Congreso. Primera seccion.—Vótase á los individuos que han de formar parte de la comision de presupuestos, y son derrotados los Sres. Moret y Pradergast, que ha obtenido cuatro votos, y Nicolau que ha obtenido seis.

Segunda seccion.—Vótase á los individuos que han de formar parte de la comision de presupuestos, y son derrotados los Sres. Fernandez Choro, por el Sr. Conde y Lique, y los Sres. Blaguer y Rojas, que han obtenido respectivamente nueve y siete votos.

Tercera seccion.—Vótase á los individuos que han de formar parte de la comision de presupuestos, y son derrotados los Sres. Fernandez Villaverde y Durán y Bas, por los Sres. Gonzalez Vialarino y general Reina.

Cuarta seccion.—Vótase á los individuos que han de formar parte de la comision de gobierno interior, y obtiene seis votos el señor conde de Casa-Salano y 36 el Sr. Rojas.

Discútese si debe darse intervencion á las minorías en la comision de presupuestos, y resuélvese negativamente. No ha habido lucha en la votacion para la última de las comisiones mencionadas.

Quinta seccion.—El Sr. Enriquez manifiesta desconfianza sobre la opinion de los individuos de la comision sobre los presupuestos. Promóvese debate acerca de este punto, y toman parte en él los señores marqués de Pazo de I. M. reed, ministro de la Gobernacion, H. ruandez Iglesias y Torres de Mendoza. No ha habido lucha en la votacion para la comision mencionada.

Sexta seccion.—Designa el señor marqués de Cabra á los individuos que han de formar parte de la comision de presupuestos, y apruébese la designacion por unanimidad. El Sr. Florencia pide luego que se proceda á votacion, y resuélvese que no ha lugar á lo solicitado por el Sr. Florencia.

Séptima seccion.—Votacion para la comision de gobierno interior, el señor conde de Agramonte obtiene 25 votos y 11 el Sr. Gasset y Artime. Contra este han votado los constitucionales de la comision, los cuales decian, en union de sus colegas de la minoría, que el Sr. Gasset y Artime era candidato recomendado por el Sr. Ayala. Acogemos un rumor para que nuestros lectores sepan lo que se decia, y nada más.

En la votacion para la comision de presupuestos, ha sido elegido en dicha seccion, entre otros, el diputado de la minoría constitucional, Sr. D. Venancio Gonzalez E. Sr. Castellet, derrotado, ha obtenido 10 votos.

Para la mejor inteligencia de nuestros lectores advertiremos que el Sr. Fernandez Choro, derrotado en la segunda seccion, es ministro al y no de los húsares. Asimismo advertiremos que el Sr. Fernandez Villaverde es interventor general del Estado y amigo del Sr. Orovio, y el Sr. Durán y Bas son ministeriales, y que el Sr. Gonzalez Vialarino, causante de la derrota, es de los húsares más íntimos del Sr. Romero Robledo.

La derrota del Sr. Sedano en la cuarta seccion, es por demás significativa. El Sr. Sedano dirige *La Política*, ó gano que fué de Cámara del Sr. Cánovas del Castillo. El señor marqués de Cabra, en la sexta seccion, tiene el disgusto de ver que el Sr. Florjachs se muestra partidario de la votacion, como quien espera por este medio conseguir lo que se propone.

En la séptima seccion el Sr. Ayala se cree con derecho, como presidente de la Cámara, para designar el individuo que ha de elegirse para la comision del gobierno interior del Congreso. Pero aunque la preension del Sr. Ayala estaba justificada por tratarse de asuntos que afectan al régimen interior del Congreso, los individuos de la seccion negaron por gran mayoría sus votos al Sr. Gasset y Artime. Y no se diga como *El Diario Español* que los constitucionales votaron en contra del Sr. Gasset, nosotros podemos asegurar al colega que se equivocó, que los constitucionales votaron al candidato designado por el Sr. Ayala.

En resumen, la mayoría tan unida como era de esperar, los amigos del Sr. Romero Robledo derrotando á los candidatos ministeriales, sea por lo que fuere, que eso no es de nuestra incumbencia averiguarlo. Por cierto que uno de los que más se distinguieron y trabajaron fué el Sr. Cruzada Vialarino, que ahora se venga de los malos ratos que le hizo pasar el Sr. Silvela antes de abrirse las Cortes.

No deja de tener importancia, aunque bajo otro orden de ideas, el acuerdo de la mayoría de negar intervencion á las minorías en la comision de presupuestos. De propósito hemos reservado para lo último este comentario, á fin de que resalte más. Verdad es que para no dis-

cutir los presupuestos ni examinarlos siquiera (si se han de cumplir los deseos del gobierno) no hacen falta alguna ni minorías ni mayorías; el Sr. Orovio se basta y sobra para arreglar esas cosas.

El nombramiento de jueces municipales ha sido y continúa siendo piedra de escándalo en muchas localidades de España.

Ya hemos visto, al denunciar los abusos cometidos en el distrito de Corcubion (Coruña) la exactitud de las palabras del Sr. Maluquer al apoyar su enmienda en el Senado, puesto que en Galicia ocurrían idénticos casos que los señalados en el discurso del senador catalán.

Ahora no es ni en Cataluña ni en Galicia donde ocurren casos de índole análoga, es en Andalucía. Así, en un partido judicial de Almería no se ha verificado aún el nombramiento de jueces municipales, porque el presidente de la audiencia de Granada ha devuelto por dos veces las ternas, encargando al juez se ponga de acuerdo con el gobernador.

Dícese que se va á interpellar al gobierno en las Cámaras sobre este falseamiento de la ley; pero parecemos que no habrá de conseguirse otra cosa que decir al país lo que sabe por propia experiencia: la imposicion del gobierno y del clericalismo.

Y ya que nos ocupamos de Almería, no terminemos estas líneas sin decir que la comision permanente de dicha diputacion provincial ha declarado incapacitados para ser concejales á nuestros amigos de Velez-Blanco, señores Moos y Ballesteros, quienes, en vista de la referida declaracion, piensan exigir á la comision la responsabilidad que proceda ante los tribunales.

La Epoca recoge velas, y de aquellas amenazas de dictadura que estampó en sus columnas el domingo no queda otra cosa en su artículo titulado *Explicaciones* que la declaracion de que no tiene poderes de nadie para amenazar y la confesion de que por ahora no hay nada, absolutamente nada, que justifique la dictadura. Para llegar á este resultado sí habia necesidad de aquel artículo paródico del célebre enano de la venta.

Pero si no hay nada que justifique la dictadura, ¿qué propósito se trajo á colacion la palabra? El ministerialismo de *La Epoca* sufre alternativas muy singulares. Unas veces, cuando gobierna el Sr. Cánovas, se convierte en ministerialismo gubernamental, y hace la oposicion de la manera más templada posible; otras veces, cuando gobierna el Sr. Martinez Campos y corre el peligro de que le sustituya el Sr. Cánovas, el ministerialismo del colega llega á lo sublime en el género, y se acuerda de la dictadura como remedio el más cómodo para que el general Martinez Campos continúe en el poder.

Hay algo en todo esto que revela las buenas armonías que reinan entre los hombres de la situacion. Sin embargo, *La Epoca* no explica de ese modo el primero de sus artículos. Si los partidos extremos urbiens el orden público y renacian los cantones y se poblaran de carlistas las montañas, dice *La Epoca* que sería llegada la ocasion de pensar en la dictadura. Si la intencion del colega al escribir su artículo del domingo fué decirnos que en los momentos supremos la dictadura se impone como salvadora necesidad, pudo manifestarlo con franqueza, aunque la cosa es tan sabida que no valia la pena de mencionarla. Pero en fin, como dijimos antes, *La Epoca* recoge velas, confiesa que no hay por qué pensar en dictaduras, y que todo ello fué una humorada del colega. Mas vale así.

Los colegas ministeriales contestan á nuestro artículo de ayer, pero sin demostrarnos que estábamos equivocados, lo cual equivale á confesar que estábamos en lo cierto al juzgar como de oposicion al gobierno ó al general Martinez Campos el discurso del Sr. Ayala.

La Epoca dice que el discurso del Sr. presidente del Congreso tuvo elogios para la mayoría, y esto es exacto, si se advierte que los elogios iban dirigidos á la mayoría de las anteriores legislaturas. El *Cronista* sostiene que el discurso del Sr. Ayala no podia tener carácter político, olvidando que en otras ocasiones le tuvo. *La Política*, en cambio, como aquel que está satisfecho de la conducta del señor Ayala, procura animar al ministerio diciendo que puede exclamar con el personaje del cuento, después del discurso del Sr. Ayala: Ahí me las den todas.

Como observarán nuestros lectores, ni lo que dice *La Epoca*, ni lo que dice *La Política*, ni lo que dice el *Cronista*, explican satisfactoriamente aquel silencio del Sr. Ayala respecto al actual gobierno, aquel olvido del general Martinez Campos aun en los párrafos que hablaba de la paz de Cuba; bien es verdad que la explicacion sería difícil, ó mejor dicho imposible, y por esa razon no la intentan nuestros colegas.

Repetimos nuestras afirmaciones de ayer: Se ha pronunciado el primer discurso de oposicion.

El *Acta* también consagra algunas, aunque breves palabras de examen al discurso pro-

nunciado por el Sr. Ayala al tomar posesion de su alto sillón presidencial, y á juicio del citado colega el señor presidente de la Cámara no escogió con gran oportunidad la ocasion de hablar de la gran obra de la unidad del partido conservador, precisamente en esos momentos en que por el cambio de Gobierno, corre riesgo.

Dos cosas, dice *El Acta*, llaman principalmente la atencion en aquel la pretericion del actual Gobierno y el olvido en que dejó el orador á las fracciones moderada y ultramontana en el cariñoso paseo que dió por todos los salones de la Cámara; olvido tanto más notab e cuanto que el discurso del Sr. Ayala revela haber sido pensado tan pausadamente como fué dicho.

Respecto de la primera, no juzgamos que sea sistemática ni calculada en el Sr. Ayala, que en la sesion preparatoria de la mayoría hizo grandes elogios del general Martinez Campos. La atinada frase del Congreso es en verdad ménos propicia que la de los salones de la calle de Alcalá, y no cabe hablar de buenos propósitos ante unas oposiciones que van á preguntar al Gobierno lo que ha hecho en los cuatro meses que lleva en el ministerio, y á pedirle el cumplimiento de promesas galanas; á pesar de eso, creemos que el diario constitucional *LA MANANA* exagera evidentemente al calificar, como lo hace, el mencionado discurso como de oposicion.

Véase, pues, que *LA MANANA* no escribió á tontas y á locas, como quisieron decir *El Cronista* y *La Política*, sino que realmente habia fundamento para discurrir, como discurremos al examinar el discurso del Sr. Ayala. Si la pretericion del actual Gobierno existió, y si el discurso del presidente *ha sido pensado tan pausadamente como fué dicho*—frase de *El Acta*—la exageracion de *LA MANANA* está muy cerca de las afirmaciones y comentarios de *El Acta*.

El Diario Español contestando á un suelto de *El Liberal*:

«Sósiéguese el colega; el gobierno no sufrirá rudos golpes en la discusion del Mensaje.

Las oposiciones, aunque quieran y sepan, no podrán derrotarle en ningún terreno, contando, como cuenta, con la adhesion inquebrantable de la mayoría.

En cuanto á la reforma del gabinete, dejemos correr al tiempo y no anticipemos cálculos que podian resultar erróneos.

Eso de que el gobierno no podrá ser derrotado en ningún terreno porque cuenta con la adhesion de la mayoría, es verdaderamente peregrino. Basta por lo visto tener votos para tener influencia y tener razón. Al gobierno, si embargo, pudieran faltarle las tres cosas, razon, elocuencia y votos, en cuyo caso los cálculos de *El Liberal* serian favorables al Sr. Romero Robledo, por ejemplo, ó al señor Cánovas, que ya empieza á dejarse ver.

De *La Epoca*:

«En la seccion quinta del Congreso, fueron cambiados para la comision de presupuestos los nombres de los señores D. Raimundo Fernandez Villaverde y D. Manuel Durán y Bas, por los señores general Reina y Gonzalez Vialarino, tambien de la mayoría. Es de advertir que en este cambio no han intervenido los amigos del Sr. Romero Robledo.»

Si *La Epoca* tiene avisado de un amano á sus lectores para que eviten ciertas advertencias al revés, nos explicamos perfectamente el suelto.

Una de las cuestiones que más preocupan hoy á la prensa, es la del ferrocarril de Noroeste, sometida por el gobierno á la deliberacion de las Cámaras. Oportunamente hemos de tratarla con el más detenido estudio; pero hasta tanto, creemos nos agradecerán nuestros lectores se la demos á conocer en sus puntos más esenciales, publicando hoy con tal objeto á continuacion el importante artículo que á ella dedicó *La Epoca* en su número del martes:

EL FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.

La prensa de Galicia y Asturias no tiene de algun tiempo á esta parte una preocupacion más viva que la de los ferros cariles del Noroeste. Hállanos natural y plausible ese empeño. Son aquellas provincias las primeras y más directamente interesadas en que la construccion de las líneas termine; en que no se repriman los críes hechos lamentados por todo el mundo, y á virtud de los cuales se mantiene aquella region casi incomunicada con el resto de España.

Consiguientemente han dado pruebas de un sincero y desinteresado patriotismo los periódicos de aquellas provincias; como no habian de repetirse en los momentos en que va á resolverse este problema trascendental y complicado? Nosotros nos felicitamos del celo con que nuestros colegas de aquellas provincias vienen á discutir este asunto, aun cuando ese celo se manifieste á veces de una manera demasiado viva en que á nosotros nos muestra respeto y leve á diatribas, cuyo parecer es muy digno de consideracion, á sustentar errores que la bondad de la intencion excusa.

Pero quo pueden esos errores contribuir á que los periódicos de Galicia y Asturias irapaseen la línea que marca la conveniencia misma de los intereses defendidos? Mucho lo tememos, y á este título algo tendríamos que observar para reparar en el acierto de nuestras congas. En realidad, no puede haber, no hay en este asunto verdadera urgencia: todos convenimos en lo más tiempo posible; y si el acuerdo no es á un en los próximos meses, si no llega á las mas concretas manifestaciones de la línea que juzgamos útil, ¿por qué, á nuestro juicio, algunos periódicos no plantean directamente un suelto.

¿Queréis Galicia y Asturias? ¿Queréis que se repare en el tiempo que se pierden? ¿Queréis que se evite el peligro de que, al no haberse resuelto pronto el asunto de las líneas de Galicia y Asturias, se manifiesten en la vida nacional, de la que ahora se manifiestan como apañadas y distantes, y que no

vuelva a dar el espectáculo ofrecido por los antiguos concesionarios en esta serie de depósitos...

Partiendo de este punto de vista, ningún periódico de fiende una solución determinada...

Opone a esto, sin embargo, algunos periódicos, y en realidad solo un motivo...

¿Qué tienen los periódicos asturianos y gallegos? ¿Qué desea la empresa del Norte...

Tienen los periódicos gallegos y asturianos que el monopolio de los transportes...

Esta objeción va enlazado al referente al puerto de Muelle, la importancia para Asturias...

Tratando este importante punto de los puertos, aseguran los periódicos gallegos...

El definitiva, la cuestión de preferencia de esta obra de aquella empresa concesionaria...

Aun cuando la compañía del Norte fuera una empresa extranjera, ningún motivo de alarma...

Conociendo por otra parte el interés que todas las compañías tienen en asociar a sus centros directivos...

Es ridículo en verdad hablar de desconfianzas cuando los intereses de la compañía del Norte...

Los periódicos de Asturias y Galicia, que han tratado esta cuestión con tanto celo...

Abierta a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala...

En el banco azul se encuentran los señores presidente del Consejo y ministros...

El Sr. CADENAS pide explicaciones al señor ministro de Hacienda respecto a la inversión...

El señor ministro de HACIENDA dice que los bonos han sido distribuidos con arreglo a la ley...

El señor Cadenas no se da por satisfecho con las explicaciones dadas por el señor ministro...

El Sr. VIVAR recuerda que hace bastantes días pidió al gobierno por conducto de la prensa...

Cree el orador que así como la presencia del Congreso tuvo la atención de comunicar al gobierno...

El Sr. PR-SIDENR (Ayala): Señor diputado. Aquí no hay nadie a quien molestasen los elogios...

El Sr. VIVAR continúa haciendo cargos al señor ministro de Ultramar por no haber remitido el documento...

El señor ministro de ULTRAMAR da explicaciones respecto a no haber enviado el documento...

No significa esto que intente no hacer uso de las facultades que me competen por el art. 4.º...

El Sr. CARVALAL ruega a la mesa se sirva poner en conocimiento del señor ministro de Estado...

Dice que cuando accedió la restauración se hallaba en vigor el derecho de regalia de que ha...

hablado el Sr. Vivar y no fué el orador el que la restableció.

En cuanto a lo demás que el Sr. Vivar ha manifestado, no es sólo el señor presidente del Consejo...

El Sr. CASTELLER pide al señor ministro de la Guerra varios antecedentes de su departamento.

Habría sido bastante que dijera que S. S. no restableció el derecho de regalia, pero continúa en vigor...

El Sr. MARFORI dice que suprimió esa regalia en 1867, siendo ministro de Ultramar el orador...

El Sr. ELUAYEN se expresa en el mismo sentido y repite que 1875 suprimió el derecho de regalia...

El Sr. BERRERA: Me conviene hacer constar que en mi tiempo no se restableció el derecho de regalia...

El Sr. ELUAYEN afirma la certeza de lo dicho por el Sr. BERRERA.

Orden del día: Se leyó el dictamen de la comisión de actas referente a los señores diputados...

Se suspende la sesión para la reunión de secciones y nombramiento de comisiones.

Reunida a las cinco y cinco minutos, bajo la misma presidencia, se dió cuenta del nombramiento...

Orden del día para mañana: Dictamen de la comisión de actas leído al comenzar la sesión...

Gracia y Justicia.—Real decreto reduciendo a seis años de prisión los 26 años y ocho meses...

Guerra.—Real decreto (rectificado), autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes...

Ulramar.—Reales órdenes aclarando algunas disposiciones relativas al ingreso y ascenso...

ROMA 24 (noche).—Senado.—Se aprueba en votación secreta por 136 votos contra 50...

PARIS 25.—El Diario Oficial publica hoy un decreto prohibiendo o se imponen en Argelia cepas, vides...

LONDRES 25.—El Standard publica hoy un telegrama de Jaua fecha 24, anunciando que los turcos hacen grandes preparativos de guerra...

LONDRES 25.—Según un telegrama fechado en Valparaíso el 21 del pasado Mayo, se asegura que el presidente de la R. pública peruana llegó a Iquique...

WA-SHINGTON 25.—Se ha mandado instruir sumaria acerca de los graves desórdenes ocurridos en Chicago entre los voluntarios de aquella ciudad...

BERLIN 25.—Ha sido sancionada la ley relativa a la administración de la Alsacia y la Lorena.

Varios diputados por aquellos países protestaron contra aquella ley, absteniéndose de votar.

PARIS 25.—Las noticias recibidas acerca del estado de los viñedos en el departamento de la Gironda...

Esto ha dado lugar a que los precios de los vinos se mantengan firmes.

PARIS 25.—La comisión de aranceles de aduanas se ha reunido esta tarde para tomar un acuerdo definitivo sobre los tejidos de algodón.

PARIS 25 (tarde).—El periódico el Gaulois dice que el duque de Montpensier ha dirigido un telegrama a la emperatriz Eugenia...

EL CAIRO 25.—Se cree que el khedive de Egipto, en vista de las reiteradas instancias de los cónsules...

PARIS 25.—El Sr. Bisher, hablando con varios amigos suyos conapartistas, ha manifestado que a pesar del fallecimiento del príncipe imperial...

EL PRINCIPE IMPERIAL, con el príncipe Jerónimo, si éste acepta tan pesada herencia.

PARIS 25.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 15 3/8; amortizable exterior, 37 5/16...

Fondos franceses: 3 por 100 a 82,40; 5 idem a 116 55. Consolidados ingleses 97 1/8.

NOTICIAS. Ayer tarde se reunieron las secciones del Congreso y se constituyeron, nombrando presidentes...

En la 1.ª sección a los señores Cánovas del Castillo, Moreno Nieto, Ruiz Tagüe y vizconde de Berrera.

En la 2.ª a los señores Balaguer, Saiz, Agreda y Apizaco.

En la 3.ª a los señores Romero Ortiz, Reina, Quiroga Vazquez y Machados.

En la 4.ª a los señores Alvarez Bagallal, marqués de Trives, Garrido Estrada y Orozco.

En la 5.ª a los señores Eudayen, Garriguiri, Martínez (D. Cecilio) y García López.

En la 6.ª a los señores marqués de Cabra, Romero Roldo, conde de la Escuna y marqués de Rosca.

En la 7.ª a los señores Lopez de Ayala, Cosgoyou, Ordoñez y Cardenal.

Las secciones han elegido después las siguientes comisiones: Para examen de cuentas del Estado...

Para la corrección de este a los señores Compañón R., Fernániz Cadorniga, Romero Oriz, Navarro Ruigo, Fabé, marqués de Saroal y Berrera.

También se constituyó ayer tarde la comisión del Mensaje, nombrando presidente por unanimidad al Sr. Varez Bagallal, y secretario al Sr. Estéban Gullote.

En el Bolsin no se hizo a noche operación alguna. Nominalmente quedó el consolidado a 15,42 1/2 a cotizado y 15,40 a fin de mes.

En Valdepeñas se ha constituido el comité constitucional, no habiendo sido elegidos: Presidente honorario, excmo. Sr. D. Eduardo Lora y Larena.

Hoy ha recibido en esta Universidad el grado de doctor, en derecho civil y canónico, el joven abogado de Leon D. Juan Hidalgo y García.

Las minorías democráticas parece presentarán hoy una proposición pidiendo que se deroguen los artículos 37, 38 y 39 del reglamento que trata del acto de jurar los diputados.

Hoy celebrará sesión el Senado para discutir la ley de dispensa a los senadores de Cuba.

Las secciones han autorizado la lectura de las siguientes proposiciones de ley: 1.º Del Sr. Vivar, declarando libre del pago de derechos la importación de los azúcares mascabados de Puerto Rico.

2.º Del Sr. Camacho, sobre construcción de un ferrocarril entre Iquiza hasta San Saturnino de la Vega.

3.º Del Sr. Domínguez (D. Alfonso), sobre reforma del título adicional del reglamento del Congreso.

4.º Del señor marqués de Donado, incluyendo en el plan general de Carreteras una que, partiendo de Santes, en la provincia de Santander, termine en la estación de Quintanilla de las Torres, en la de Palencia.

Con asistencia del señor ministro de Fomento, se reunió ayer en el Senado la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de construcción del ferrocarril del Noroeste.

Señaló el Sr. conde de Almaraz, en representación de los acreedores del camino del Noroeste, se presentó también a la comisión, con objeto de hacer valer sus créditos.

La comisión discutió extensamente, habiendo oído las observaciones hechas por el señor conde de Toreno en defensa del proyecto, no tomando aún acuerdo alguno definitivo.

S. M. el Rey ha destinado 3.000 pesetas al socorro de las familias de la guardia civil que, viniendo del Pardo, murió a consecuencia de la caída del caballo, y a las de los artilleros muertos y heridos con motivo de la explosión ocurrida en la última revista.

Nuestro estimado compañero el redactor de El Constitucional, Sr. Fuentes Matafajé, ha sufrido la terrible desgracia de perder a su virtuosa madre.

Según dice La Discusión: A las dos de la madrugada de ayer fué registrada la casa morada de D. Manuel Villar, carretera de Extremadura, núm. 23, por un inspector de policía y fuerza de la Guardia civil de aquel puesto...

Según telegrama que ha recibido el gobierno, en Paredón, pueblo que dista una legua de Lisboa, se han presentado dos casos de fiebre amarilla.

Anteayer se recibió en el ministerio de Fomento el siguiente telegrama de la Coruña: «Noche venidita, incendias maderas paso inferior de hierro denominado «Linas». Ayuntamiento San Pedro Oza, ignoándose autores; se activa circulación.»

Dice un colega que son tantos los senadores que tratan de ausentarse de Madrid en cuanto termine la discusión del Mensaje en el Congreso, que probablemente no podrá haber sesión en esta Cámara a mediados del mes próximo.

El Sr. Cánovas del Castillo, después de tomar este verano las aguas de Gasteiz, marchará probablemente a Suiza, acompañado de sus amigos Sres. Lopez de Ayala y Eudayen.

Table with financial data: FONDOS PUBLICOS, Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec., Ultm. prec. Columns include values for various funds and bonds.

CULTOS. Santo de hoy.—San Juan y San Pablo, mártires. Imp. de E. Beteta.—Plaza del Rey, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,
bajo la direccion
DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones. Admite anuncios á precios convencionales. Un año en la Península. 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales. Direccion correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion del Cadiz, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

POR

DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla. Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es también la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron también en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización. La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traducción literal, formando una verdadera y completa antología. Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extensión y por partes: *De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época—De la gramática y poética de los trovadores—De las escuelas literarias de la época—De los juglares—De las cortes de amor—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.* Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Avignon, Tolosa, Beziers y Carcasona. Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias. La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES consta de ocho tomos de 300 páginas cada uno. Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta. Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, *D. Francisco Peinado*; librería de *Murillo*, Alcalá, 18. EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR
DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta. Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly Baillere, Duran, y Fe.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

DON VÍCTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6. Los suscritores a LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

EL MONJE DEL CISTER

POR

ALEJANDRO HERCULANO

traducido por
DON MANUEL OSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid. Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º, á nombre del raductor.

PRIORATO

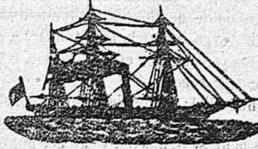
VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Hilal y C.—Santander, Algei B. Perez y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Malaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS

NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

El collar de esmeraldas..... Un tomo.
Sendas opuestas y la Bendicion paterna..... Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.
Cada tomo forma un elegante volumen en 8.º prolongado, de unas 300 páginas próximamente, y se vende á cuatro reales en toda España, en las principales librerías. Los suscritores á este periódico que adquieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de veinticinco por ciento. Quedan 16 reales y los recibirán por 12 francos de porte, enviando su valor en sellos ó billetes á la autora, Silva, 29, 2.º Madrid, ó á D. Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2. A los suscritores de Madrid les basta presentar el recibo de suscripcion; los de provincias enviaron una faja del periódico al hacer el pedido.

OBRAS EN PRENSA

DE LA MISMA AUTORA. QUE ESTARAN TERMINADAS EN SETIEMBRE PRÓXIMO

Angela ó El ramillete de jazmines..... Tres tomos.
El deber cumplido..... Un tomo.

GUIA TEORICO PRACTICA

DE
CONTABILIDAD MUNICIPAL Y PARTIDA DOBLE.

Obra utilísima á todos los empleados de las Secretarías de Ayuntamiento por
D. EUSEBIO FRILIXA Y RABASO.

Véndese al precio de 3 pesetas 50 céntimos en casa del autor, Cava-baja, 22, principal izquierda, Madrid, y en todas las principales librerías.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA

El 15 de Julio saudrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, revólveres, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ÚLTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA. Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azuceres en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *John Vo Roid*, New-York. E. U. El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque. En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro. Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos. Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas. Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

LOS

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

HAN SIDO PREMIADOS

EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO

debido á su fabricacion especial y excelente gusto, habiéndole la honra de haber alcanzado en la Exposicion de París dos grandes premios:

MEDALLA DE ORO

Y LA

CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

Cafés, Tés, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas para bodas y bautizos.

[Depósito central: Puerta del Sol, 13.]

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sifilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota.—Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rubrica de *Borrell Hermanos*. Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirijirse á la Farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

LA MALAGUENA.

Cazado sólido, elegante y económico, en armonía con todas las clases de la sociedad. ISABEL LA CATOLICA, 7.

LA PERLA

FABRICA DE JABONES Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartin. Excelentes jabones se expenden en esta nueva fabrica á los reducidos precios siguientes:

Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra. Idem de plata á 40 reales arroba y 15 cuartos libra. Idem moruno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra. Rebaja segun la importancia de los pedidos.

VENTA DE GENEROS AL POR MENOR Se venden y compran por ciento de quiebras, saldos y decomisos. SILVA 22, TIENDA.

HELADOS

DE LA

FLOR Y NATA DE MADRID.

Especialidad en pasteles, helados, leche helada y merengada, á real y medio vaso, y 3 reales cuartillo. Gran surtido de jarabes refrescantes tónicos en su clase, á 5 reales botella. Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).



¡GREAT DISCOVERY!

POLVOS INSECTICIDAS KEATING

Reputacion universal.—Boga inmensa en EUROPA, CHINA, INDIA y todas las posesiones inglesas.—Éxito seguro. Madrid. Agencia franco-hispano-portuguesa, Surdo, 31.

Un paquete, 5 rs.—Seis paquetes, 25 rs.
Una caja, 10 rs.—Seis cajas, 55 rs.